

Programa Presupuestario

“Representación Popular”

2020

<i>Regidores del Ayuntamiento</i>	
<i>Nombre de la Unidad Responsable</i>	<i>Componente</i>
<i>Regidores del Ayuntamiento</i>	<i>1.-Acuerdos en Cabildo presentados.</i>
	<i>2.-Administración pública vigilada.</i>
	<i>3.-Prerrogativas entregadas.</i>
	<i>4- Bienes muebles adquiridos</i>

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 26, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Contenido

Presentación	3
Aspectos de la Política Económica y Social.....	5
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).....	7
Seguimiento y Evaluación	14
Anexos.....	16
Ficha técnica de indicadores.....	16
Organigrama	28
c.- Análítico de plazas autorizado	29

Presentación

La Ley Estatal de Planeación establece, que la Planeación del Estado se llevará a cabo por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y los Municipios, en los términos de dicha ley, mediante el Sistema Estatal de Planeación Democrática, en congruencia con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, asimismo también es atribución de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios, con la participación democrática de los grupos sociales.

Dicha ley a su vez señala, que los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias, líneas de acción, indicadores así como metas vinculadas a éstos, además de las prioridades del desarrollo integral del Municipio y contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución, preverán un mecanismo de seguimiento basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos generales y establecerán los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales o programas presupuestarios, siempre en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Atendiendo a lo anterior, el Programa Presupuestario aquí presentado, es una herramienta que plasma en proyectos y metas de corto plazo los objetivos planeados en beneficio del Municipio, asimismo la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Morelos nos señala que la programación, presupuestación y ejercicio del gasto público municipal deberá basarse en directrices, lineamientos y políticas.

El cuerpo edilicio del Ayuntamiento de Cuernavaca, al elaborar y presentar su programa presupuestario para el año 2020, cumple con lo establecido en dichos ordenamientos legales, el cual cuenta con proyecto denominado **“Comisión y Representación del Ayuntamiento”**, mismo que sustenta las metas físicas y financieras de cada una de las regidurías que lo conforman, atendiendo con ellas de manera pronta y responsable, las necesidades de la ciudadanía en su ámbito de competencia.

En el proyecto antes mencionado, se establecen los propósitos y estrategias a través de los cuales el cuerpo edilicio desarrollará su gestión bajo los principios de racionalidad, austeridad y disciplina conforme al presupuesto del gasto público municipal, con motivo de las Comisiones o Representaciones que tengan encomendadas, así como consejeros del Presidente Municipal y Representantes Populares integrantes del Ayuntamiento, independientemente de las atribuciones que les otorga el Artículo 48 de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Las atribuciones en su conjunto, constituyen a la esencia del cuerpo edilicio, mismas que se constituyen como una obligación que deben desempeñar y que serán desarrolladas por una estructura conformada por 11 unidades administrativas integradas por cada una de las Comisiones asignadas a los 11 Regidores del Ayuntamiento, las cuales realizarán las actividades establecidas en este programa presupuestario y en que en conjunto llevarán a cabo acciones que beneficiarán la transparencia en la rendición de cuentas de los recursos financieros, en atención de la normatividad vigente y de las políticas públicas que el Plan Municipal de Desarrollo establece.

En términos generales, el programa presupuestario 2020 considera aspectos políticos, económicos y sociales del Municipio de Cuernavaca en relación a las demandas de la población; así como, aspectos administrativos y financieros que en su conjunto permitirán alcanzar las metas establecidas en los indicadores de resultados mismos que servirán para llevar a cabo el debido seguimiento, control y evaluación del proyecto establecido.

Aspectos de la Política Económica y Social.

De acuerdo a los escenarios económicos a corto plazo presentados por la OCDE (Organización para el Desarrollo de la Cooperación Económica), la cual ha señalado que el desarrollo económico del país, en cuanto a su crecimiento será de 2.75 por ciento para el año 2020, podemos observar que los peligros de una inflación son considerables, derivados del alza de los precios de la energía y una drástica caída en el precio de barril de petróleo y la enorme volatilidad del peso mexicano frente al dólar estadounidense, asociado con la latente amenaza de devaluación del peso, lo que estimula el aumento de la tasa de interés que dicta el Banco de México, situación que impactado enormemente las finanzas públicas en los Presupuestos de Egresos Federal, Estatal y Municipal, pues año con año se han realizaron varios ajustes durante los últimos ejercicios, que obviamente a su vez han impactado fuertemente a nuestro Municipio; asimismo la carga financiera derivada del manejo inadecuado de los recursos en administraciones anteriores, aunado a la baja de las participaciones federales y la caída en la recaudación propia motivada por la escasez de flujo de efectivo generalizada en la población, han impactado fuertemente las finanzas municipales, lo que ha traído como consecuencia que los recursos públicos destinados a la satisfacción de los servicios municipales no sean lo suficientemente satisfactorios para la población.

En este próximo 2020 otro elemento a cuidar es el mantenimiento de la disciplina fiscal, la cual es muy importante para tratar de mantener la relación deuda/producto interno bruto a la baja. En México actualmente la tasa es del 52 por ciento. No obstante, las grandes carencias económicas y necesidades sociales del país, están demandando considerables inversiones en materia de salud, infraestructura urbana y trabajos mejores pagados, aunados a la necesidad de mantener una organizada lucha contra el crimen y el narcotráfico, lo que nos obliga a proyectar una mejor orientación del gasto público y a eficientar la recaudación de impuestos, ampliando la base impositiva y cambiando la composición de las tasas de impuestos, lo cual ayudaría a reducir la informalidad y aumentarían los ingresos al gobierno para enfrentar los retos mencionados, reduciendo la pobreza y la desigualdad social.

Con estas expectativas de criterios previsibles y una correcta planeación, administración y utilización adecuada de los recursos, considerando en todo momento las bases legales y en un acto de responsabilidad, se elaboró el presente proyecto de presupuesto, en lo que respecta al gasto asignado al cuerpo edilicio, el cual está orientado a lograr los objetivos y las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, el cual centra su compromiso en la atención de las demandas y necesidades de la población de Cuernavaca, a fin de permitirle mediante el trabajo en conjunto, conformar una administración pública municipal eficiente y cercana a la gente, que propicia mejoras en

su calidad de vida, promoviendo de manera integral el desarrollo social, económico y urbano, a fin de mejorar el índice de desarrollo humano de Cuernavaca, a través de un gobierno dinámico, capaz de adaptarse a las necesidades de los ciudadanos; eficaz, que escuche a todos los actores de nuestra sociedad y comprometido con la Transparencia y la Rendición de Cuentas; abierto y eficiente en el uso de sus finanzas para propiciar la instrumentación de normas que beneficien la austeridad, la eficiencia y faciliten su aplicación a todos sin distinción.

Finalmente, el ejercicio del gasto público debe estar condicionado a proporcionar los bienes y servicios que requiere la población para su vida en comunidad, a partir de los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera, haciendo uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone para ofrecer servicios de calidad a la sociedad.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).



Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario

Fecha de aprobación:

Hoja: 1 de: 3

  				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario				
Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular				Año: 2020
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento				
Unidad Responsable del Gasto Oficina de Regidores del Ayuntamiento				
Beneficiarios				
Hombres: 169,466	Mujeres: 196,855	Total: 366,321	Área de Enfoque: N/A	
Niños:	Niñas:	Total:		
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo				
Eje: 5. Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Programa: Beneficio a la comunidad	Sub Programa: No Aplica		
Proyectos del Programa: Oficina de Regidores del Ayuntamiento: RA201.- Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento RA202.- Bienes Muebles				
Objetivo General: Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
Políticas Generales: Gobierno y Normatividad.				
Clasificación Funcional y Programático				
Finalidad: 1. Gobierno	Función: 1.1. Legislación	Sub Función: 1.1.1. Legislación	Actividad Institucional: 10. Política interior y las relaciones del ejecutivo estatal con el Congreso, Ayuntamientos y Asociaciones políticas y sociales.	Programa Presupuestario: E. Prestación de Servicios Públicos

Información Institucional				
Misión:		Visión:		
El Cuerpo Edilicio se compromete a promover y gestionar, en coordinación con los Servidores Públicos Municipales, el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, de manera equitativa, armónica e incluyente; a través de una gestión Municipal sensible a las necesidades de la ciudadanía, bajo un marco de legalidad y confianza.		Ser reconocido por haber contribuido con el progreso de las condiciones de vida de los ciudadanos de Cuernavaca, a través de la mejora continua de sus indicadores, consolidándolo en un Ayuntamiento incluyente, con el que sus habitantes se sientan plenamente identificados, atendiendo y gestionando sus necesidades en materia de seguridad, salud, educación, empleo, sustentabilidad y apoyo a grupos vulnerables; para así, situarnos como una administración eficiente al servicio de la comunidad.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante el incremento de la interacción de los regidores con los ciudadanos.		Acuerdos aprobados en beneficio de la ciudadanía de Cuernavaca	Reporte de Acuerdos que se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento.	Suficiencia de Recursos, Humanos y Financieros para el cumplimiento de los Acuerdos.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Anual	100%	Acuerdos probados / 144 *100
Nivel Propósito				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Interacción de los Regidores es incrementada.		Incremento de las participaciones de los Regidores en las diferentes formas de contacto.	Reporte de visitas, que se encuentra en la Dirección General de Enlace de Regidores	Existe suficiente empatía y disposición de los ciudadanos hacia sus Regidores
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Estratégico	Eficacia	Trimestral	1,056	Visitas programadas / visitas realizadas *100
Nivel Componente No. 1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Acuerdos en Cabildo turnados		Porcentaje de acuerdos turnados respecto a los presentados	Memorándums que se encuentran en la oficina de enlace de Regidores.	Los ciudadanos o sectores involucrados acepten las reformas.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de acuerdos aprobados / Total de acuerdos presentados)*100
Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Realizar reuniones de comisiones.		Porcentaje de reuniones de comisiones realizadas respecto a las programadas	Informe de Reuniones de las Comisiones y Ley Orgánica Municipal que se encuentra en las oficinas de Enlace de Regidores.	Disposición de los integrantes de las comisiones.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de reuniones de las comisiones realizadas / Total de reuniones programas) * 100
Nivel Actividad No. 1.2				
Resumen Narrativo:		Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:
Elaborar informes trimestrales		Porcentaje de informes trimestrales presentados por los regidores	Memorándums que se encuentran en la oficina de enlace de regidores	Los regidores remiten de manera puntual sus informes.
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de informes

				entregados/ Informes obligatorios) * 100
Nivel Actividad No. 1.3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Asistir a las sesiones de Cabildo	Porcentaje de asistencia de los Regidores a las sesiones de Cabildo.	Memorándums que se encuentran en la oficina de Enlace de Regidores.	Existen las condiciones políticas, sociales y legales.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total asistencias / total de asistentes programados)*100
Nivel Componente No. 2				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Administración pública vigilada	Porcentaje trimestral de visitas al área de prestación de servicios	Bitácora de visitas que se encuentra en cada Regiduría.	Las Dependencias encargados de los servicios permiten el acceso y la información necesaria para la vigilancia.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de visitas realizadas al área de prestación de servicios / Total de visitas programadas)*100
Nivel Actividad No. 2.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Realizar visitas a las zonas de prestación de servicios	Porcentaje de visitas realizadas a las áreas de prestación de servicios.	Reporte que se encuentra en la oficina de enlace de Regidores.	Disponibilidad de áreas encargadas de prestación de servicios de proporcionar información y apoyo.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de visitas realizadas / Total de visitas programadas)*100
Nivel Componente No. 3				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Prerrogativas entregadas	Porcentaje de prerrogativas entregadas trimestralmente	Reporte del sistema INEGO que refleja en estatus de cada una de las prerrogativas tramitadas y puede ser consultado en la oficina de Enlace de Regidores.	Los regidores llevan a cabo una correcta comprobación de recursos.	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de prerrogativas pagadas / Total de prerrogativas tramitadas)*100
Nivel Actividad No. 3.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Gestionar los recursos financieros	Porcentaje de trámites de liberación de recursos financieros realizados con respecto a los trámites programados	Relación de solicitud de liberación de recursos recibidos por la Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal que se encuentra en la oficina del Enlace de Regidores.	Se cuenta con disponibilidad de recursos en la Tesorería Municipal	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia	Trimestral	100%	(Total de trámites de liberación de recursos realizados / Total de trámites programados) * 100

Nivel Componente No. 4				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Bienes muebles adquiridos.	Porcentaje de avance de compra de bienes muebles.	Requisiciones de compra de bienes Muebles	Se sufragan los requerimientos en base a las necesidades reales	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficiencia	Trimestral	100%	Bienes muebles recibidos / Bienes muebles solicitados * 100
Nivel Actividad No. 4.1				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	
Presupuestación de Recursos de Bienes Muebles	Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles	Reporte del sistema INEGO que se puede consultar en la oficina del Enlace de Regidores	La calidad del bien no es la requerida	
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Economía	Trimestral	100%	(Total de Presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado autorizado en el capítulo 5000) * 100

I. Resumen de Recursos financieros

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS												
Programa Presupuestario			Representación Popular						Clave			
Dependencia / Organismo responsable			Regidores del Ayuntamiento						Monto (\$):		27,341,562.95	
Programación Financiera 2020												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2,703,664.72	2,351,971.79	2,074,054.72	2,051,971.79	2,048,764.72	2,051,971.79	2,140,335.47	2,152,521.79	2,048,764.72	2,063,586.79	2,079,054.72	3,574,899.95	
Concepto				Cantidad anual (pesos)								
Total												
Gasto corriente												
Municipal												
Servicios personales				20,210,350.36								
Materiales y suministros				806,800.00								
Servicios generales				2,034,412.58								
Ayudas, subsidios y transferencias				4,140,000.00								
Deuda pública				0								
Bienes muebles e inmuebles												
Estatal												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Federal												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Gasto de capital												
Inversión federal												
Ramo 33												
Fondo 3 (FAISM)												
Fondo 4 (FORTAMUN)												
Fondo 5 (FAM)												
Otros programas federales												
Fondo o programa:												
Inversión estatal												
FAEDE												
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal												
Inversión municipal												
Programa:												
Bienes muebles e inmuebles				150,000.00								

II. Recursos financieros por proyecto

Proyecto Comisión y Representación Popular del Ayuntamiento											
Número	RA101		Tipo:	☒ Institucional	☐ De Inversión						
Clave presupuestal:	03001										
U.R.G.:	Oficina de Regidores del Ayuntamiento.					Monto (\$):	27,191,562.95				
COMPONENTE 1:	Acuerdos presentados en Cabildo.										
COMPONENTE 2:	Administración pública vigilada										
COMPONENTE 3:	Prerrogativas entregadas.										
Programación Financiera 2020											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2,703,664.72	2,201,971.79	2,074,054.72	2,051,971.79	2,048,764.72	2,051,971.79	2,140,335.47	2,152,521.79	2,048,764.72	2,063,586.79	2,079,054.72	3,574,899.95
Concepto			Cantidad anual (pesos)								
Total											
Gasto corriente											
Municipal											
Servicios personales			20,210,350.36								
Materiales y suministros			806,800.00								
Servicios generales			2,034,412.58								
Ayudas, subsidios y transferencias			4,140,000.00								
Deuda pública											
Bienes muebles e inmuebles											
Estatad											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Federal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Gasto de capital											
Inversión federal											
Ramo 33											
Fondo 3 (FAISM)											
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
Otros programas federales											
Fondo o programa:											
Inversión estatal											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
Inversión municipal											
Programa:											

Proyecto Bienes Muebles											
Número	RA102		Tipo:		☐ Institucional		☒ De Inversión				
Clave presupuestal:	03001										
U.R.G.:	Oficina de Regidores del Ayuntamiento.						Monto (\$):	150,000.00			
COMPONENTE 4:	Bienes muebles adquiridos										
Programación Financiera 2020											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0	150,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Concepto				Cantidad anual (pesos)							
Total				150,000.00							
Gasto corriente											
Municipal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Ayudas, subsidios y transferencias											
Deuda pública											
Bienes muebles e inmuebles				150,000.00							
Estatad											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Federal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Gasto de capital											
Inversión federal											
Ramo 33											
Fondo 3 (FAISM)											
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
Otros programas federales											
Fondo o programa:											
Inversión estatal											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
Inversión municipal											
Programa:											
Bienes muebles e inmuebles											

Seguimiento y Evaluación

Es de reconocer que los procesos de monitoreo y evaluación conllevan el riesgo de burocratizarse a tal grado que la atención se centre más en el proceso mismo de la evaluación que en su utilización para la mejora continua. La evaluación y el seguimiento son herramientas, por lo que deben evitar tener como único objetivo la mera generación de conocimiento e información, cayendo en la generación de informes que en nada resultan útiles para la mejora de la gestión. La información emanada de los procesos de monitoreo y evaluación debe siempre aspirar a identificar las intervenciones más efectivas, para con ellas orientar la toma de decisiones que impulsen el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

El gran desafío se encuentra en convertir la evaluación en un proceso internalizado en la gestión del municipio de Cuernavaca, y no sólo en un tema secundario que debe atenderse por obligación o por presión externa, sino por la utilidad concreta y práctica de poner en marcha un proceso de apertura y transparencia en la que todos los informes y las agendas de mejora sean públicos. Este proceso de apertura y transparencia es un reto social, mediático y gubernamental.

El diálogo con actores sociales sobre lo que evalúan instancias externas independientes, sobre los resultados de las evaluaciones y las agendas de mejora, sin duda, abona a la cultura social de la evaluación como proceso de cambio y mejora continua.

El uso social de la información y el conocimiento derivado de los procesos de monitoreo y evaluación involucra al gobierno en términos de rendición de cuentas y de su utilización para mejorar, pero también involucra a actores especializados y ciudadanos dedicados a analizar, estudiar e incidir sobre la efectividad gubernamental.

En ese tenor, el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del Municipio de Cuernavaca (SSEDEM), es la herramienta que permite la integración de los avances y la evaluación interna de los programas presupuestarios y programas institucionales alineados a los objetivos trazados por el Plan Municipal de Desarrollo, asimismo es la herramienta que permite el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las Evaluaciones Externas.

Para el adecuado seguimiento y evaluación de los resultados, el SSEDEM toma como fuente de información los indicadores contruidos con base en la Metodología para Construcción de Indicadores, emitida por la Tesorería Municipal en la etapa de elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

En la construcción de los indicadores, se consideraron los criterios exigidos por los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, además de contar con valores de parametrización que permiten una evaluación objetiva de los mismos.

El seguimiento y la evaluación, permitirán comparar los resultados obtenidos con las metas programadas y se realizará cada trimestre durante el periodo de ejecución de los Proyectos.

Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas y cada trimestre se registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.

Los proyectos, indicadores y metas establecidas, serán el insumo que se utilizará para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), el cual, mediante un análisis comparativo, permitirá conocer si los proyectos avanzan conforme a lo programado y detectar de manera oportuna la problemática que enfrentan para implementar medidas correctivas.

Anexos

Ficha técnica de indicadores

Ficha Técnica del Indicador

Alineación										
Eje: 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Programa sectorial: No aplica.	Sub Programa: N/A	Nivel del objetivo: Fin	Clave del indicador:						
Datos de Identificación del Programa Presupuestario										
Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular										
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento										
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento										
Datos del Indicador										
Nombre del Indicador: Acuerdos aprobados en beneficio de la ciudadanía de Cuernavaca					Definición: Contribuir a un Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente mediante el incremento de la interacción de los regidores con los ciudadanos.					
Dimensión: Eficacia			Tipo del Indicador: Estratégico			Sentido del Indicador: Ascendente				
Método de cálculo: Acuerdos aprobados / 144 * 100					Unidad de medida: Porcentaje					
Meta 2020 100%		Año línea base 2019		Valor línea base 100%		Frecuencia de medición: Anual				
Medios de Verificación: Reporte de Acuerdos que se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento.										
Metas calendarizadas										
Seguimiento	Meta Programada	Acuerdos aprobados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento crítico / Fallo en la planeación		Porcentaje de avance	Semafización
			Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero										
Febrero										
Marzo										
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Septiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre	100.00%		90.00%	100.00%	80.00%	89.00%	79.00%	0.00%		
Anual	100.00%		90.00%	100.00%	80.00%	89.00%	79.00%	0.00%		
										
Observaciones										

Ficha Técnica del Indicador

Alineación											
Eje: 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Programa sectorial: Beneficio a la comunidad				Sub Programa: No Aplica		Nivel del objetivo: Propósito		Clave del Indicador:		
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular											
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento											
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento											
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador Incremento de las participaciones de los Regidores en las diferentes formas de contacto.						Definición Interacción de los Regidores es incrementada.					
Dimensión Eficacia				Tipo del Indicador Estratégico				Sentido del Indicador Ascendente			
Método de calculo Visitas programadas/Visitas realizadas*100						Unidad de medida Porcentaje de actividad de contacto					
Meta 2020 1056		Año línea base 2019		Valor línea base 100%		Frecuencia de medición Trimestral					
Medios de Verificación Reporte de visitas, que se encuentra en la Dirección General de Enlace de Regidores											
Metas calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	Visitas programadas	Visitas Realizadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento crítico / Fallo en la planeación		Porcentaje de actividad de contacto	Semaforización:
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	-										
Febrero	-										
Marzo											
1er Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	15.00%	0.00%		
Abril											
Mayo											
Junio											
2do Trim	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	38.00%	30.00%	0.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
3er Trim	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	57.00%	45.00%	0.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
4to Trim	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
Semaforización (mensual, trimestral, semestral, anual):											
											
Observaciones											

Ficha Técnica del Indicador

Alineación											
Eje: 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Programa sectorial: N/A	Sub Programa: No Aplica	Nivel del objetivo: Componente	Clave del Indicador: 1							
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular											
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento											
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento											
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador Porcentaje de acuerdos turnados con respecto a los presentados						Definición Acuerdos en Cabildo turnados					
Dimensión Eficacia			Tipo del Indicador Gestión			Sentido del Indicador Ascendente					
Método de calculo (Total de acuerdos presentados / Total de acuerdos turnados)*100						Unidad de medida Porcentaje de acuerdos turnados					
Meta 2020 100%		Año línea base 2019		Valor línea base 100%		Frecuencia de medición Trimestral					
Medios de Verificación Memorandums que se encuentran en la oficina de enlace de Regidores.											
Metas calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	Total de acuerdos turnados	Total de acuerdos presentados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento crítico / Fallo en la planeación		Porcentaje de acuerdos turnados	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	-										
Febrero	-										
Marzo											
1er Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	15.00%	0.00%		
Abril	-										
Mayo	-										
Junio											
2do Trim	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	38.00%	30.00%	0.00%		
Julio	-										
Agosto	-										
Septiembre											
3er Trim	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	57.00%	45.00%	0.00%		
Octubre	-										
Noviembre	-										
Diciembre											
4to Trim	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
Semafización (mensual, trimestral, semestral, anual):											
											
Observaciones											

Ficha Técnica del Indicador

Alineación											
Eje: 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Programa Sectorial: N/A	Sub Programa: No Aplica	Nivel del objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.1							
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular											
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento											
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento											
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador: Porcentaje de reuniones de comisiones realizadas respecto a las programadas						Definición: Realizar reuniones de comisiones.					
Dimensión: Eficacia				Tipo del Indicador: Gestión				Sentido del Indicador: Ascendente			
Método de cálculo: (Total de reuniones de las comisiones realizadas / Total de reuniones programadas) * 100						Unidad de medida: Porcentaje de reuniones					
Meta 2020 100%		Año línea base 2019		Valor línea base 100%		Frecuencia de medición: Trimestral					
Medios de Verificación: Informe de Reuniones de las Comisiones y Ley Orgánica Municipal que se encuentra en las oficina de Enlace de Regidores.											
Metas calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	Total de reuniones programadas	Total de reuniones de las comisiones realizadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento crítico / Fallo en la planeación		Porcentaje de reuniones	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	-										
Febrero	-										
Marzo											
1er Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	15.00%	0.00%		
Abril	-										
Mayo	-										
Junio											
2do Trim	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	38.00%	30.00%	0.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
3er Trim	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	57.00%	45.00%	0.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
4to Trim	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
											
Observaciones											

Ficha Técnica del Indicador

Alineación											
Eje: 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Programa sectorial: N/A	Sub Programa: No Aplica	Nivel del objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.2							
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular											
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento											
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento											
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador Porcentaje de informes trimestrales presentados por los regidores					Definición Elaborar informes trimestrales						
Dimensión Eficacia			Tipo del Indicador Gestión			Sentido del Indicador Ascendente					
Método de cálculo (Total de informes entregados/ Informes obligatorios) * 100					Unidad de medida Porcentaje de Informes						
Meta 2020 100%		Año línea base 2019		Valor línea base 100%		Frecuencia de medición Trimestral					
Medios de Verificación Memorandums que se encuentran en la oficina de Enlace de Regidores.											
Metas calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	Informes obligatorios	Total de informes entregados	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento crítico / Fallo en la planeación		Porcentaje de Informes	Semafización 
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
1er Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	15.00%	0.00%		
Abril											
Mayo											
Junio											
2do Trim	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	38.00%	30.00%	0.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
3er Trim	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	57.00%	45.00%	0.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
4to Trim	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
											
Observaciones											

Ficha Técnica del Indicador

Alineación											
Eje:	Programa sectorial:	Sub Programa:	Nivel del objetivo:	Clave del Indicador:							
5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	N/A	No Aplica	Actividad	1.3							
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular											
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento											
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento											
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador: Porcentaje de asistencia de los Regidores a las sesiones de Cabildo.						Definición: Asistir a las sesiones de cabildo					
Dimensión: Eficacia			Tipo del Indicador: Gestión			Sentido del Indicador: Ascendente					
Método de calculo (Total asistencias / total de asistentes programados)*100						Unidad de medida: Porcentaje de asistencia					
Meta 2020 100%		Año línea base 2019		Valor línea base 100%		Frecuencia de medición: Trimestral					
Medios de Verificación: Memorandums que se encuentran en la oficina de Enlace de Regidores.											
Metas calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	Total de asistentes programados	Total asistencias	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento crítico / Fallo en la planeación		Porcentaje de asistencias	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
1er Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	15.00%	0.00%		
Abril											
Mayo											
Junio											
2do Trim	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	38.00%	30.00%	0.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
3er Trim	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	57.00%	45.00%	0.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
4to Trim	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
mensual, trimestral, semestral, anual:											
											
Observaciones											

Ficha Técnica del Indicador

Alineación											
Eje: 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Programa sectorial: N/A	Sub Programa: No Aplica	Nivel del objetivo: Componente	Clave del indicador: 2							
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Representación Polular											
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento											
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento											
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador Porcentaje trimestral de visitas al área de prestación de servicios						Definición Administración pública vigilada					
Dimensión Eficacia			Tipo del Indicador Gestión			Sentido del Indicador Ascendente					
Método de cálculo (Total de visitas realizadas al área de prestación de servicios / Total de visitas programadas)*100						Unidad de medida Porcentaje de visitas					
Meta 2020 100%		Año línea base 2019		Valor línea base 100%		Frecuencia de medición Trimestral					
Medios de Verificación Bitacora de visitas que se encuentra en cada Regiduría.											
Metas calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	Total de visitas programadas	Total de visitas realizadas al área de prestación de	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento crítico / Fallo en la planeación		Porcentaje de visitas	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
1er Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	15.00%	0.00%		
Abril											
Mayo											
Junio											
2do Trim	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	38.00%	30.00%	0.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
3er Trim	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	57.00%	45.00%	0.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
4to Trim	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
Semafización (mensual, trimestral, semestral, anual):											
											
Observaciones											

Ficha Técnica del Indicador

											
Alineación											
Eje: 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Programa sectorial: N/A		Sub Programa: No Aplica		Nivel del objetivo: Actividad		Clave del Indicador: 2.1				
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular											
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento											
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento											
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador Porcentaje de visitas realizadas a las áreas de prestación de servicios.						Definición Realizar visitas a las zonas de prestación de servicios					
Dimensión Eficacia			Tipo del Indicador Gestión			Sentido del Indicador Ascendente					
Método de cálculo (Total de visitas realizadas / Total de visitas programadas) * 100						Unidad de medida Porcentaje de visitas programadas					
Meta 2020 100%		Año línea base 2019		Valor línea base 100%		Frecuencia de medición Trimestral					
Medios de Verificación Reporte que se encuentra en la oficina de enlace de Regidores.											
Metas calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	Total de visitas programadas	Total de visitas realizadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento crítico / Fallo en la planeación		Porcentaje de visitas programadas	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
1er Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	15.00%	0.00%		
Abril											
Mayo											
Junio											
2do Trim	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	38.00%	30.00%	0.00%		
198											
Agosto											
Septiembre											
3er Trim	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	57.00%	45.00%	0.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
4to Trim	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
Semaforización (mensual, trimestral, semestral, anual):											
											
Observaciones											

Ficha Técnica del Indicador

Alineación											
Eje: 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Programa sectorial: Beneficio a la comunidad.	Sub Programa: No Aplica	Nivel del objetivo: Componente		Clave del Indicador: 3						
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular.											
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento											
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento											
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador Porcentaje de prerrogativas entregadas trimestralmente					Definición Prerrogativas entregadas						
Dimensión Eficacia			Tipo del Indicador Gestión			Sentido del Indicador Ascendente					
Método de calculo (Total de prerrogativas pagadas / Total de prerrogativas tramitadas)*100					Unidad de medida Porcentaje de Prerrogativas						
Meta 2020 100%		Año línea base 2019		Valor línea base 100%		Frecuencia de medición Trimestral					
Medios de Verificación Reporte del sistema INEGO que refleja en estatus de cada una de la prerrogativas tramitadas y puede ser consultado en la oficina de Enlace de Regidores.											
Metas calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	Total de prerrogativas tramitadas	Total de prerrogativas pagadas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento critico / Fallo en la planeación		Porcentaje de prerrogativas	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
1er Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	15.00%	0.00%		
Abril											
Mayo											
Junio											
2do Trim	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	38.00%	30.00%	0.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
3er Trim	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	57.00%	45.00%	0.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
4to Trim	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
Semafización (mensual, trimestral, semestral, anual):											
											
Observaciones											

Ficha Técnica del Indicador

Alineación											
Eje: 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Programa sectorial: Beneficio a la comunidad	Sub Programa: No Aplica	Nivel del objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 3.1							
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular.											
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento											
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento											
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador Porcentaje de trámites de liberación de recursos financieros realizados con respecto a los trámites programados					Definición Gestionar los recursos financieros						
Dimensión Eficacia			Tipo del Indicador Gestión			Sentido del Indicador Ascendente					
Método de calculo (Total de trámites de liberación de recursos realizados / Total de trámites programados) * 100					Unidad de medida Porcentaje de trámites liberados						
Meta 2020 100%		Año línea base 2019		Valor línea base 100%		Frecuencia de medición Trimestral					
Medios de Verificación Relación de solicitud de liberación de recursos recibidos por la Dirección de Contabilidad y Control Presupuestal que se encuentra en la oficina del Enlace de Regidores.											
Metas calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	Total de trámites programados	Total de trámites de liberación de recursos	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento crítico / Fallo en la planeación		Porcentaje de trámites liberados	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
1er Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	15.00%	0.00%		
Abril											
Mayo											
Junio											
2do Trim	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	38.00%	30.00%	0.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
3er Trim	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	57.00%	45.00%	0.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
4to Trim	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	60.00%	0.00%		
Semaforización (mensual, trimestral, semestral, anual):											
											
Observaciones											

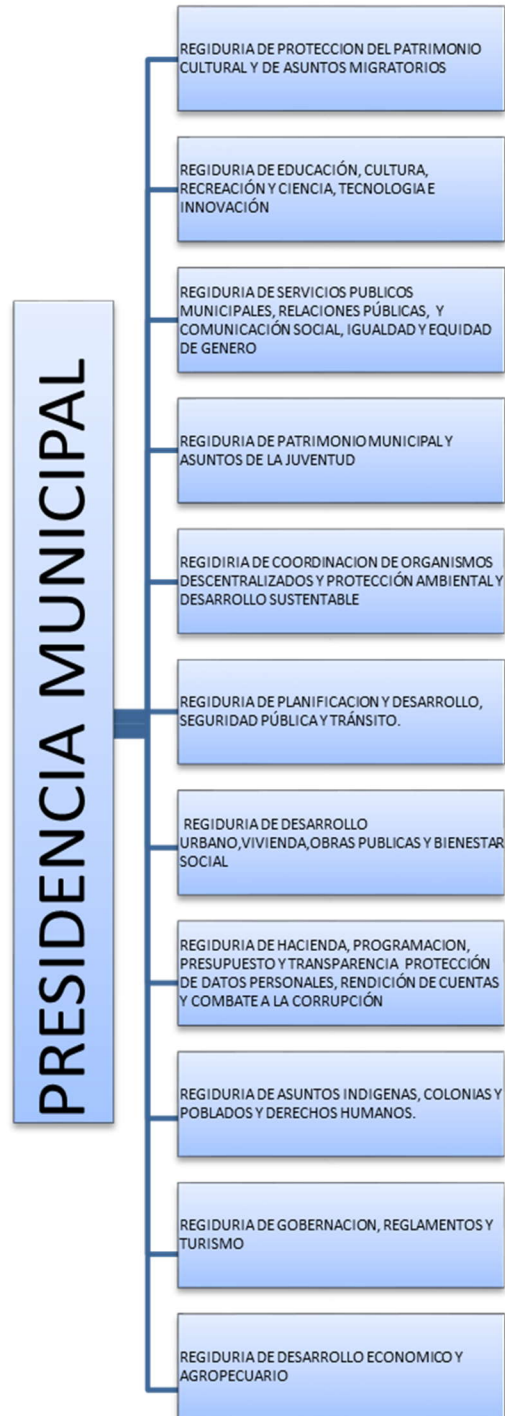
Ficha Técnica del Indicador

Alineación											
Eje: 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente		Programa sectorial: No Aplica		Sub Programa: No Aplica		Nivel del objetivo: Componente		Clave del Indicador: 4			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular,											
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento											
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento											
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador: Porcentaje de avance de compra de bienes muebles.						Definición: Bienes muebles adquiridos.					
Dimensión: Eficiencia				Tipo del Indicador: Gestión			Sentido del Indicador: Ascendente				
Método de cálculo: Bienes muebles recibidos / Bienes muebles solicitados * 100						Unidad de medida: Porcentaje de solicitud de compra de bienes muebles					
Meta 2020: 100%		Año línea base: 2019		Valor línea base: Nuevo Indicador		Frecuencia de medición: Trimestral					
Medios de Verificación: Requisiciones de compra de bienes Muebles											
Metas calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	Bienes muebles solicitados	Bienes muebles recibidos	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento crítico / Fallo en la planeación		Porcentaje de solicitud de compra de bienes	Semáforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
1er Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	14.00%	0.00%		
Abril											
Mayo											
Junio											
2do Trim	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	38.00%	28.00%	0.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
3er Trim	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	57.00%	42.00%	0.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
4to Trim	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	56.00%	0.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	56.00%	0.00%		
Semáforización (mensual, trimestral, semestral, anual):											
											
Observaciones :											

Ficha Técnica del Indicador

Alineación											
Eje: 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Programa sectorial: N/A	Sub Programa: No Aplica	Nivel del objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 4.1							
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Representación Popular.											
Dependencia: Regidores del Ayuntamiento											
Unidad Responsable del Gasto: Oficina de Regidores del Ayuntamiento											
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador: Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles.					Definición: Presupuestación de Recursos de Bienes Muebles						
Dimensión: Economía			Tipo del Indicador: Gestión			Sentido del Indicador: Ascendente					
Método de cálculo: (Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000 / Total de recurso presupuestado autorizado en el capítulo 5000) * 100					Unidad de medida: Porcentaje de Recursos devengados en Bienes Muebles						
Meta 2020 100%	Año línea base 2019		Valor línea base 100%		Frecuencia de medición: Trimestral						
Medios de Verificación: Reporte del sistema INEGO que se puede consultar en la oficina del Enlace de Regidores											
Metas calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	Total de recurso presupuestado autorizado en el capítulo 5000	Total de presupuesto devengado en el capítulo 5000	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento crítico / Fallo en la planeación		Porcentaje de Recursos devengados en Bienes	Semafización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
1er Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	14.00%	0.00%		
Abril											
Mayo											
Junio											
2do Trim	25.00%			40.00%	50.00%	30.00%	38.00%	28.00%	0.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
3ER Trim	25.00%			60.00%	75.00%	45.00%	57.00%	42.00%	0.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
4TO Trim	25.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	56.00%	0.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	56.00%	0.00%		
Semafización (mensual, trimestral, semestral, anual)											
											
Observaciones:											

Organigrama



c.- Analítico de plazas autorizado

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA													
RESUMEN ANALÍTICO DE PLAZAS Y REMUNERACIONES													
PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL													
Grupo	Nivel Categoría	Plaza / Nombramiento / Puesto	No. de Plazas	Empleados de:				Remuneraciones Base		Remuneraciones Sindicales		Total Remuneraciones	
				Confianza	Base	Sindicalizados	Asimilados	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
14 CUERPO COLEGIADO			68	35	9	12	12						
CUERPO COLEGIADO (1423)			11	11	0	0	0	\$ 57,456.00	\$ 57,456.00	\$ -	\$ -	\$ 57,456.00	\$ 57,456.00
1	III	REGIDOR	11	11	-	-	-	\$ 57,456.00	\$ 57,456.00			57,456.00	57,456.00
REG DE ASUNTOS INDIGENAS COLONIAS Y POBL (1428)			4	3	0	1	0	\$ 21,720.00	\$ 35,914.64	\$ 205.36	\$ 2,300.00	\$ 21,720.00	\$ 35,914.64
2	VII	ASESOR	3	3	-	-	-	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00			15,000.00	15,000.00
3	X	JEFE DE OFICINA	1	-	-	1	-	\$ 6,720.00	\$ 20,914.64	205.36	2,300.00	6,720.00	20,914.64
REG DE COORDINACION DE ORGANISMOS DESCEN (1432)			1	1	0	0	0	\$ 15,000.00	\$ 45,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 45,000.00
2	VII	ASESOR	1	1	-	-	-	\$ 15,000.00	\$ 45,000.00			15,000.00	45,000.00
REG DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGROPECUARIO (1426)			4	2	1	1	0	\$ 27,410.00	\$ 46,540.12	\$ 205.36	\$ 2,300.00	\$ 27,410.00	\$ 46,540.12
2	VII	ASESOR	2	2	-	-	-	\$ 15,000.00	\$ 20,000.00			15,000.00	20,000.00
2	IX	COORDINADOR	1	-	1	-	-	\$ 8,000.00	\$ 9,000.00			8,000.00	9,000.00
3	X	TAQUIMECANOGRAFA	1	-	-	1	-	\$ 4,410.00	\$ 17,540.12	205.36	2,300.00	4,410.00	17,540.12
REG DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA OBRAS (1430)			4	3	0	1	0	\$ 20,775.00	\$ 27,320.84	\$ 205.36	\$ 102.68	\$ 20,775.00	\$ 27,320.84
2	VII	ASESOR	3	3	-	-	-	\$ 15,000.00	\$ 18,000.00			15,000.00	18,000.00
3	X	TECNICO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-	\$ 5,775.00	\$ 9,320.84	205.36	102.68	5,775.00	9,320.84
REG DE EDUCACION CULTURA Y RECREACION Y (1425)			6	1	3	2	0	\$ 25,765.00	\$ 37,534.28	\$ 410.72	\$ 4,600.00	\$ 25,765.00	\$ 37,534.28
2	IX	COORDINADOR	4	1	3	-	-	\$ 11,045.00	\$ 12,000.00			11,045.00	12,000.00
2	IX	TECNICO INFORMATICO	1	-	-	1	-	\$ 8,000.00	\$ 14,843.40	205.36	2,300.00	8,000.00	14,843.40
3	X	ASISTENTE	1	-	-	1	-	\$ 6,720.00	\$ 10,690.88	205.36	2,300.00	6,720.00	10,690.88
REG DE GOBERNACION REGLAMENTOS Y TURISMO (1427)			5	2	0	1	2	\$ 21,720.00	\$ 43,670.94	\$ 205.36	\$ 2,300.00	\$ 21,720.00	\$ 43,670.94
2	VII	ASESOR	4	2	-	-	2	\$ 15,000.00	\$ 34,534.00			15,000.00	34,534.00
3	X	ASISTENTE	1	-	-	1	-	\$ 6,720.00	\$ 9,136.94	205.36	2,300.00	6,720.00	9,136.94
REG DE HACIENDA PROGRAMACION PRESUPUESTO (1429)			12	3	0	2	7	\$ 51,580.00	\$ 76,927.66	\$ 410.72	\$ 4,600.00	\$ 51,580.00	\$ 76,927.66
2	VII	ASESOR	3	3	-	-	-	\$ 15,000.00	\$ 16,000.00			15,000.00	16,000.00
2	IX	COORDINADOR	4	-	-	-	4	\$ 11,045.00	\$ 15,000.00			11,045.00	15,000.00
2	IX	TECNICO INFORMATICO	1	-	-	-	1	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00			8,000.00	8,000.00
3	X	ASISTENTE	2	-	-	-	2	\$ 6,720.00	\$ 8,000.00			6,720.00	8,000.00
3	X	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1	-	-	1	-	\$ 6,090.00	\$ 17,965.44	205.36	2,300.00	6,090.00	17,965.44
3	X	SECRETARIA	1	-	-	1	-	\$ 4,725.00	\$ 11,962.22	205.36	2,300.00	4,725.00	11,962.22
REG DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y ASUNTOS DE (1433)			5	2	2	1	0	\$ 37,175.00	\$ 43,208.12	\$ 205.36	\$ 2,300.00	\$ 37,175.00	\$ 43,208.12
2	VII	ASESOR	2	2	-	-	-	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00			15,000.00	15,000.00
2	IX	COORDINADOR	1	-	1	-	-	\$ 11,045.00	\$ 11,000.00			11,045.00	11,000.00
3	X	ASISTENTE	1	-	1	-	-	\$ 6,720.00	\$ 7,000.00			6,720.00	7,000.00
3	X	TAQUIMECANOGRAFA	1	-	-	1	-	\$ 4,410.00	\$ 10,208.12	205.36	2,300.00	4,410.00	10,208.12
REG DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SEGUR (1431)			2	2	0	0	0	\$ 15,000.00	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 25,000.00
2	VII	ASESOR	2	2	-	-	-	\$ 15,000.00	\$ 25,000.00			15,000.00	25,000.00
REG DE PROTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL (1424)			9	3	1	2	3	\$ 47,495.00	\$ 53,272.32	\$ 411.02	\$ 4,600.00	\$ 47,905.72	\$ 53,683.04
2	VII	ASESOR	4	1	-	-	3	\$ 15,000.00	\$ 19,000.00			15,000.00	19,000.00
2	VIII	ASESOR JURIDICO	1	1	-	-	-	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00			12,000.00	12,000.00
2	IX	TECNICO INFORMATICO	1	-	-	1	-	\$ 8,000.00	\$ 8,279.92	205.36	2,300.00	8,205.36	8,485.28
3	X	ASISTENTE	2	1	1	-	-	\$ 6,720.00	\$ 7,000.00			6,720.00	7,000.00
3	X	TECNICO ESPECIALIZADO	1	-	-	1	-	\$ 5,775.00	\$ 6,992.40	205.66	2,300.00	5,980.36	7,197.76
REG DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES Y (1434)			5	2	2	1	0	\$ 42,445.00	\$ 55,968.14	\$ 205.36	\$ 2,300.00	\$ 42,650.36	\$ 56,173.50
2	VII	ASESOR	2	2	-	-	-	\$ 15,000.00	\$ 19,000.00			15,000.00	19,000.00
2	IX	ADMINISTRADOR	1	-	1	-	-	\$ 8,000.00	\$ 10,000.00			8,000.00	10,000.00
2	IX	TECNICO INFORMATICO	1	-	1	-	-	\$ 8,000.00	\$ 10,000.00			8,000.00	10,000.00
3	X	ASISTENTE	0	-	-	-	-	\$ 6,720.00	\$ 7,000.00			6,720.00	7,000.00
3	X	SECRETARIA	1	-	-	1	-	\$ 4,725.00	\$ 9,968.14	205.36	2,300.00	4,930.36	10,173.50